

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9	18 p.
Provincias	1'75	5	10	20
Portugal	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico	»	10	20	40
Union Postal	»	10	20	40
Demás países	»	»	30	60

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

### RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresas	5	2	1	0'50
Idem mortuarios, línea	3	2	1	0'50
Reclamaciones, línea	10	5	2	1
Comunicados, línea	100	75	50	25

Núm. 5 cént.

Rebaja en los anuncios permanentes

## El libre cultivo del tabaco

Según informes, el Gobierno y la Compañía Arrendataria han resuelto ya, de una manera favorable a los intereses de la Agricultura, la importante cuestión del libre cultivo del tabaco en la península, por el que tanto hemos pleiteado.

Está convenido y muy pronto se hará público, que se permita el libre cultivo del tabaco en cinco zonas de la península, que son las siguientes:

- Huerta de Murcia.
- Provincia de Valencia.
- Huelva.
- Málaga.
- Antequera.

El cultivo se hará bajo la fiscalización de los delegados que nombre para este efecto la Compañía Arrendataria y el permiso para hacerlo, regirá probablemente desde el próximo año agrícola.

No podemos creer que sea cierto lo que dejamos anotado, y tampoco lo debemos dudar, dada la seriedad del periódico que lo escribe: nuestro estimado colega *La Unión Mercantil*, de Málaga.

El hecho es bien triste para nosotros, pero el conducto por el que se publica es desgraciadamente seguro.

El Gobierno y la Tabacalera han convenido se permita el libre cultivo del tabaco en las cinco zonas que se nombran, y ninguna de ellas es Granada.

Esta provincia, que tan castigada se halla por desdichas de la naturaleza y por culpas de los hombres, en las cuales entra con la mayor parte las exacciones continuas de los Gobiernos, que la tienen recargada con una tributación enorme; esta provincia, que tan excelentes condiciones agrícolas y climatológicas posee para el cultivo de que se trata, y que tanto ha trabajado por que se le conceda este legítimo derecho; esta provincia, repetimos, tan desheredada en esto como en todo, no entra en ese convenio, que otorga como un privilegio á determinadas comarcas, lo que debe ser un imprescriptible derecho de todas las regiones de España.

A la derecha y á la izquierda de nuestro territorio, veremos pronto hermosas plantaciones de la preciosa solanácea, autorizadas por la ley y oficialmente protegidas, mientras que de nuestros campos se arrancará la escondida mata de tabaco nacida por acaso ó plantada por misero labriego para su uso personal, castigándose con mano dura al autor del tan grave delito.

Y esa esperanza que animaba algo el abatido espíritu de nuestras poblaciones rurales, se habrá disipado; y ese leve consuelo que se hubiera podido, sin dificultad y sin perjuicio, conceder á nuestros labradores en su situación aflictiva, habrá desaparecido.

Nuestras costas convertidas en erial por la flojera, nuestras campiñas transformadas en yermos, nuestras sierras hoy tan solo ocupadas de endebles pastizales, nuestras vegas esquilmadas y toda nuestra agricultura arruinada y perdida, por sobre de calamidades en los tiempos y falta de elementos en los habitantes, no merecen la protección de nuestros Gobiernos; si se hace alguna favorable excepción no se la debe tener para nada en cuenta.

El único camino que nuestros labradores tienen abierto, es el que tuvieron siempre, el de morir entre privaciones y angustias ó el de emigrar lejos de una patria que le es tan ingrata.

¿Y cual ha sido en este asunto la conducta de nuestras autoridades, corporaciones, y representantes? ¿Qué es lo que han hecho en negocio de tan vital interés para esta provincia?

Nosotros tenemos derecho para dirigir estas preguntas muy alto, nosotros tenemos derecho, y sin vacilación alguna lo ejercitaremos, para residenciar á todos los que en más ó menos tienen la responsabilidad de

este fracaso, porque LA PUBLICIDAD ha estado llamando á la obra á todos los elementos que en ella han debido intervenir, y reciente está el artículo en que dábamos la voz de alarma á nuestro Ayuntamiento con motivo de los acuerdos tomados en este sentido por diversas corporaciones municipales de Andalucía, y animábamos á la Liga Agraria á continuar sin desalientos en sus patrióticos trabajos.

¿Qué hicieron el Excmo. Ayuntamiento de esta capital y la Excmo. Diputación de la provincia y las Corporaciones que quieren llevar la representación de las clases productoras de nuestra sociedad; qué hizo la misma Liga Agraria; qué hicieron nuestros Diputados á Cortes, nuestros Senadores, ante la necesidad generalmente sentida, por todos declarada, y ante las reclamaciones continuas de la opinión y ante nuestras insistentes exhortaciones?

Es preciso que den á estas preguntas contestación cumplida y satisfactoria; si no la dan, nosotros diremos al país por qué no escuchan sus lamentos, por qué no atienden á sus necesidades, por qué abandonan los intereses de la provincia tan descaradamente; nosotros contaremos en qué invierten estos señores el tiempo, para que no se diga que lo *malgastan*.

Tan sólo hay un medio para que Granada les dispense, y nosotros con ella, su indisculpable incuria, y es que desquiten el tiempo perdido, que hagan, puesto que todavía no se ha hecho público el convenio, por que se incluya Granada en el número de zonas á las que se concede el libre cultivo del tabaco.

Todavía es esto posible; si nuestros representantes en Cortes, nuestra Diputación y nuestro Ayuntamiento, no lo consiguen, no les extrañe, ni se quejen, ni se irriten luego, cuando LA PUBLICIDAD los entregue como autores principales de la ruina del país á la pública execración.

### HOJAS SUELTAS

Todo en la tierra pasa,  
Todo muere, se extingue ó se deshace,  
El duelo y el placer tienen su tasa.  
Del hombre breve es la existencia escasa,  
Flor que se agosta con el sol que nace.  
Queda el dolor un día  
Dentro del corazón más amoroso  
En lenta y profundísima agonía;  
Pero calma el dolor más riguroso  
Y el que más implacable parecía.  
Que así va nuestra vida,  
Caminando entre gustos y dolores,  
Como fuente silvestre que escondida  
Por el sombrío bosque vá perdida,  
Zarzas bañando y campesinas flores.

José Zorrilla.

## EJEMPLO ANTIGUO

En un rincón de la empinada sierra de Gibralfaro, se alzaba en lejanos tiempos una chocita de lentiscos y troncos secos.

Allí se albergaba un pobre carbonero y su familia, compuesta de su anciano padre, su mujer Micaela, y su niño Sebastián, de siete años de edad.

La Micaela, que era mala y desvergonzada más que un demonio, decía siempre al pobre marido, esta misma cantinela.

—¡Que si tu padre come, que si tu padre bebe! ¡Rejones con el hombre de Dios! ¡Pues, no reparas, gran animal, que el bocado que se come tu padre me lo quitas á mí? ¡Vaya el viejo gruñón á escardar cebollinos y á buscarse la vida! ¡Rejones con el hombre!

—¡Pero... Micaela! —se atrevía apenas á decir el hombre.

—¿Qué y qué? Micaela...! ¿No ves lo caro de las viandas y el pan? No ves que el viejo come más que un sabidón, se traga la sopa boba y se hace el tonto y el marrullero? ¡O tu padre, ó yo y tu hijo! Escoge.

El carbonero bajó desde la sierra al llano y encontró á su padre que junto á un rayo de sol, tiritaba de frío y así le dijo.

—¡Padre... Micaela se empeña en

que el pan está caro... y *aluego* que hay muchas bocas que comen... en fin; dice que alguien sobra en la choza y que... en fin... dice que...

—El que sobra soy yo. ¿Verdad?

—Y tan verdad como es, padre.

—¡Hijo...! ¡No me echas así! No me afrentes con ese baldón! Yo comeré menos y déjame en un rincón de la choza con un poco de paja.

—No puede ser padre! Yo lo siento, pero...! aquella se empeña!

Alzó el anciano las manos al cielo y como no podía desear ningún mal á su hijo, resplandió entre lloroso y contristado.

—¡Que Dios te bendiga y te libre de todo mal hijo mío! ¡No tendrás un capotillo para abrigarme las espaldas por esos caminos?

El carbonero infeliz se estremeció y llamó á su hijo que en aquel momento se revolcaba sobre un montón de leña, que al siguiente día sería carbón.

—Mira, Sebastianillo, sube á la choza y bájate aquel chaquetón viejo que me pongo en las heladas del invierno y dáselo á tu abuelo, que se va por esos caminitos de Dios.

Y el carbonero tomó una senda arribita, arribita, para no romper á llorar.

Sebastianillo corrió á la choza y volvió á bajar con el chaquetón en una mano y la navajilla de partir el pan en la otra.

Sujetó el chaquetón por su mitad y lo rasgó de arriba á bajo bonitamente, dejándolo en dos mitades.

—¿Qué es lo que haces, metecito mío? ¿No ves que apenas si podré taparme las espaldas con esa mitad?

El anciano, desesperado con la diablura del chiquillo, alcanzó á su hijo, que ya iba breñas arriba y le contó la acción del niño.

El buen hombre rabió de lo lindo y volviendo, le dijo al muchacho con profunda ira.

—¿Que es lo que has hecho? ¿A qué has cortado el chaquetón?

—Lo he cortado y guardaré esa mitad, para dársela el día que yo lo eche á usted á la calle cuando esté viejo, inútil y enfermo, como usted echa á mi abuelo.

El carbonero subió á la choza al anciano casi en brazos. Le consoló y le hizo comer todos los días sus sopas calientes y un buen vaso de vino, en tanto que armado de una tranca, daba de palos á la Micaela, siempre que hablaba mal de su padre.

Entre tanto, Sebastianillo guardaba la mitad del chaquetón en su arca, por un «por si acaso» y todos los días, al acostarse y al amanecer besaba con cariño y respeto la rugosa mano del abuelo, que no sabiendo qué hacer lo bendecía.

Isabel Escandón de Marassi.

## Granada al día

### La tormenta.

El Ayuntamiento de Huélago, en sesión extraordinaria que celebró el día 16 del corriente, acordó nombrar una comisión para que gestione cerca del Gobierno de S. M., con el fin de que se conceda una cantidad para socorro de los habitantes de aquel pueblo, que han quedado en la miseria, á consecuencia de la última tormenta.

Se hace constar en el acta de la sesión, que los barrios denominados Medeles y Alamo, han quedado destruidos por completo.

Componen la comisión, don José Medina Medina, cura párroco, presidente y depositario; don Juan Pedro Afán de Rivera y don Antonio Ruiz, vocales, y don Waldo Castro, secretario.

Nuevamente nos ruegan los vecinos de la calle de San Juan de los Reyes, que intereseemos del Sr. Alcalde que ordene la reparación de la cañería del pilar de San Juan, con objeto de que el agua corra por el mismo.

Se ocasiona infinidad de perjuicios á los vecinos de dicha vía y á los de

las calles inmediatas, pues tienen necesidad de ir por el agua á una distancia considerable.

Las obras para la reparación de la cañería han de ocasionar muy poco coste: además existe agua suficiente para dotar á la fuente de San Juan de la necesaria, y siendo así, no nos explicamos por qué el Sr. Medina Fantoni desatendió nuestra primera súplica.

Veremos si somos ahora más afortunados.

Se nos dice, que el Sr. Díaz Moreu llegará á esta ciudad á fines del corriente mes, y que sin detenerse más que tres ó cuatro días marchará á Motril.

En carta de Salobreña se nos dice, que gracias al celo del alcalde don Hipólito Martín, se ha dotado á dicho pueblo de un magnífico cementerio y se han efectuado otras obras de importancia que reclamaba aquel vecindario desde hace mucho tiempo.

Han contribuido á costear las obras del cementerio, el Ayuntamiento, con 1.500 pesetas; los Sres. Agrela, con igual cantidad; los Sres. Chavarrí, Conestán y Compañía, con 1000; otros varios señores con otras 1000, ayudando también con su prestación personal un gran número de obreros.

Merece plácemes el alcalde señor Martín, por su iniciativa, y cuantas personas han contribuido á que tenga Salobreña un cementerio digno de su importancia.

Ha ingresado en el arrasto municipal, por promover escándalo en el local de la Audiencia, José Martín.

El alcalde de Cogollos Vega, ha interesado del Sr. Gobernador civil, que convoque á elección parcial, para elegir tres vacantes de concejales que existen en aquel ayuntamiento.

Ha sido comunicado al ordenador de pagos del presupuesto provincial, el acuerdo en que la Comisión permanente aprueba la cuenta de los bagajes facilitados por el contratista del cantón de Santafé, en los meses de Marzo á Junio últimos.

Ha sido aprobada la propuesta hecha por el Capitán general, á favor del personal médico, para vocales de las comisiones mixtas de reclutamiento de las provincias de esta región.

D. Francisco Fernández Lienres ha presentado escrito en el Gobierno civil de esta provincia, solicitando que se decreta la su pensión del expediente incoado á su instancia para que se concedieran 79 litros de agua del río Velillos, que había de utilizar en riegos del cortijo de Bucor.

Interesa que bajo la base del expediente referido se le otorgue la concesión, consignando en ella que utilice las aguas desde primeros de Octubre á últimos de Mayo de cada año, en cuya época no hay escasez.

En la Caja provincial de Instrucción pública, han ingresado para pago de atenciones de primera enseñanza, 912,00 pesetas, el ayuntamiento de Orgiva; 126'26, el de Nívar, y 500'00 el de Cañar.

La sociedad minera «Buena fé», que explota los registros «Caridad» y «Desengaño», ha renunciado la propiedad á los «Jesús y María» y «San José», y acordado dejar sin valor los títulos expedidos á los socios, concediéndoles quince días de plazo, con objeto de que soliciten que se les expidan los nuevos, siendo preciso para ello que tengan abonados los dividendos.

Firmada por gran número de librerías de toda España ha sido presentada al ministro de Fomento una exposición solicitando que quede terminantemente prohibida en todos los establecimientos públicos de enseñanza del reino la venta de cualquier clase de libro y efectos de escritorio, así como el ejercicio de cualquier industria, por no ser legal en aquellos locales la realización de operaciones

mercantiles y ser esta incompatible con el fiel cumplimiento de las funciones especiales de los cargos de conserje, bedel y portero.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto que se proceda al cobro del primer trimestre de la contribución, en Orce, los días 24 al 26; Galera, 27 y 28; Castillejar, 28 y 29; Castril, 28 al 30; Huéscar, 25 al 30, y Puebla D. Fadrique, 30 al 4 de Octubre próximo.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama á Antonio Ruiz Roldán, conocido por *Cordovilla*.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Piñar, dotada con el haber anual de 995 pesetas.

Se proveerá por concurso, habiéndose concedido 30 días de plazo para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

Ha fallecido el escribano del Juzgado de 1.ª instancia de Guadix, don Miguel García Barthe.

Ha sido trasladado desde Castellón de la Plana á la Jefatura de Obras públicas de Granada, el escribiente mayor D. Manuel Forero Espinosa.

La guardia civil ha detenido en el kilómetro 14 de la carretera de Granada á Motril, á los cabreros Antonio Jiménez Fernández y Antonio Sánchez Mesa, que se encontraban cortando ramas de álamo. Han sido puestos á disposición del Juzgado.

Teniendo lugar en los primeros días de Octubre próximo las fiestas que anualmente se celebran en Castril, en honor del patrón del pueblo, el alcalde ha pedido autorización para dar una corrida de novillos.

El Gobernador le ha contestado que no autorizará tal espectáculo, mientras no abone el municipio lo que adeuda por instrucción pública.

El ayuntamiento de Huéto Tajar ha admitido á D. Manuel Cuberos Orellana, la dimisión del cargo de concejal del mismo que ha presentado.

La diligencia el «Rayo» que hace sus viajes á Guadix, sale de la capital desde ayer á las siete de la mañana.

El Sr. Vizconde de Casa Figueras marchará hoy para el balneario de Laujarón á pasar una temporada.

### Previsiones de Escolástico.

Fuertes lluvias, despejado y luego calor seco, parecen la característica general.

Las borrascas del N. determinan una notable espiral hacia el O. de Europa, deben dejar sentir sus efectos en la Península hacia los primeros días.

Después, ya entrado el 19, las oscilaciones barométricas del Mediterráneo iniciarán tempestades en todo Levante y sus costas, que se harán extensivas el 21 al SE. y al S. La reflexión invadirá algo el N.; bastante el NO. por Lugo y gran parte del Oeste. El mediodía de Francia también sentirá los efectos.

Hacia el 25, las depresiones en el Báltico, invaden Europa central; y llegando á la Península por el Norte, abarcan las costas y producen por reflexión tiempo revuelto y turbonado; los cambios bruscos de temperatura se sucederán, á las lluvias tormentosas: ascenso térmico, vientos encontrados y hasta frío impropio de la estación.

Este régimen determina uno exclusivo del N. efecto de la perturbación atmosférica que reina en la parte septentrional de Europa, y llegado el 30, tiende todo á variar, presentándose las primeras nieves en el Pirineo y acercándose el otoño propiamente dicho.

Dícanos un respetable amigo nuestro, recién llegado de Motril, que en el Círculo Mercantil de la ciudad de los cañales, ha oído comentar, más

de una vez, la conducta inexplicable que allí observan los individuos pertenecientes á la Cruz Roja y con especialidad la que sigue su presidente D. Francisco López Jiménez, pues éste como los demás salen en cualquier ocasión á lucir las insignias, y ahora que están llegando repatriados todos los días, brillan por su ausencia en todas partes.

Los precios.

Este es el tema preferente en todos los hogares; los precios de los artículos de primera necesidad y su carestía. Creíamos, dicen sin faltarle la razón, todas las madres de familia, que al terminarse la guerra los artículos volverían á sus antiguos y moderados precios, pero el carbón de cok sigue por las nubes, las patatas, ese único artículo que le quedaba al pobre, sigue elevándose, y todos estamos poco menos que resolviendo un problema mucho más difícil que parece, como es el de alimentarnos casi de aire. Las frutas caras, las verduras ídem, el pescado escasea y se vende á precios jamás conocidos, en fin, que la guerra ha terminado, pero en vez de bajar subimos, hasta que peguemos el gran porrazo. No les falta razón á las que así se expresan, pues francamente la situación económica en vez de irse mejorando, se agrava cada día más, por la dicha carestía de todos los artículos de primera necesidad, que unida á los aumentos de tributación, pone á todas las clases en verdadero peligro de naufragar.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid, han obtenido los premios mayores, los números siguientes:

- Con 140 000 pesetas, el número 14621, Valencia.
Con 50.000, el 7789, Córdoba.
Con 20.000, el 20579, Madrid.
Y con 4 000, los números 2191, 9978, 9700, 11748, 2256, 13929, 22867, 24953, 9417 y 13262.

En las provincias de Málaga y Córdoba han arrancado hace pocos días 10.065.920 plantas de tabaco.

Nos dicen de Colomera, que la función al Stmo. Cristo de Vera Cruz, ha terminado felizmente, resultando muy lucida, sin más incidente que el no haberse podido quemar en la noche del 16 el castillo preparado, á consecuencia de la horrorosa tormenta que sorprendió á aquellos habitantes.

Y se nos dice también que la avenida del río fué tan grande como jamás se ha conocido, y arrastró á su paso por los sembrados, infinidad de hortalizas y otros frutos.

Lejos de su madre.

Ha fallecido en el hospital militar de Valladolid Saturnino Pidal Martínez, marino del crucero «Reina Mercedes.»

Era natural de Oviedo, y ha muerto á los 28 años de edad, víctima de la disentería.

Dejó por toda herencia cinco pesetas, que en su mano depositara la tarde anterior la caridad del cardenal Cascajares.

Los últimos momentos del pobre marino fueron terribles.

Dirigía la vista en torno suyo, preguntando con voz casi extinguida:

—Pero, ¿y mi madre? ¿Dios mío! ¿Voy á morirle sin abrazar á mi madre?

Y á los pocos momentos exhalaba el postrer aliento.

La nueva joya de nuestra armada

El Imparcial refiere el viaje realmente notable que acaba de hacer el nuevo crucero «Lepanto».

Salió de Cartagena el día 5 por la tarde, según el relato, con mar bella y dos calderas encendidas. Pocas horas después, en la madrugada del día, notóse gran cantidad de agua en la sentina; trató de vaciarse esa agua que amenazaba inundar las máquinas, para lo cual se pusieron en movimiento ocho bombas de vapor y dos de mano, movidas por diez y ocho hombres, sin resultado, pues tan pronto se notaba un descenso como un aumento en el nivel.

Trató el buque de entrar de arribada en Málaga, pero el agua empezó á bajar, y además el «Lepanto» llevaba medio cabrestante roto desde que salió de Cartagena, y era expuesto el fondear.

Por fin, frente á Cádiz, la inundación tomó proporciones tales, que el agua llegó á los centros de las calderas encendidas, con riesgo de provocar una explosión, ó por lo menos apagar los fuegos de dichas calderas. A duras penas, y á toda prisa, entró el buque en la barraca, en donde varado en fango quedó en seguridad, empujando «cuarenta y ocho horas», con todos los medios de que

disponía el buque, en vaciar el agua que había inundado las máquinas y calderas.

Estas funcionaron tan bien, que anduvo el buque á razón de «ocho y media millas», y consumieron en día y medio 3.595 litros de aceite.

La Compañía Trasatlántica ha recibido órdenes de Madrid, diciendo que el Gobierno ha decidido no conceder pasaje oficial para las islas Filipinas.

Nada tan caprichoso como la moda y sin embargo, algunas innovaciones suelen eternizarse.

Lo que apenas cambia es el detalle, ese nada que, añadido á un traje le da un aspecto de novedad y elegancia notables.

Por ejemplo, hace ya muchos años que se adoptó el cuello alto y muy guarnecido; pues bien, la moda le conserva y en vez de suprimirle, hace de él ampliaciones y reformas.

Así han nacido el cuello Médicis y Valois, los coleteros, los boas de plumas, los voluminosos nudos colocados detrás y todas esas coqueterías que adornan la garganta.

Llévase mucho el sombrero llamado «molinero», de fieltro blanco, casco redondo y alas anchas un poco arqueadas; pero sólo sienta bien á las jóvenes y para eso han de llevar la cabellera suelta.

También se usan mucho las faldas de cuti y de piqué, prefiriéndose el azul porcelana.

El chaquet ha hecho su aparición; pero se ha vuelto á retirar enseguida por falta de amateurs.

Viajeros.

Ha regresado de la Corte, y en breve marchará á Salobreña, el alcalde de este pueblo don Hipólito Martín.

Estado sanitario de la quincena primera del mes

El resumen patológico de esta quincena difiere poco del indicado en la anterior; las mismas causas allí expresadas como factores morbosos son las que han influido durante ésta, si bien es verdad que siendo mayores las noches, la irradiación cenital se manifiesta por un descenso de la temperatura, perceptible en las primeras y últimas horas de la noche. A este motivo y á la imprevisión que siempre domina en todos los actos humanos de no evitar lo perjudicial, se debe el haberse presentado afecciones en el aparato respiratorio por este descenso térmico nocturno y el reumatismo por la supresión brusca del sudor.

Es las vías digestivas también ha predominado el elemento catarral á frigore, con tal extensión é intensidad, que ha podido considerarse como una verdadera epidemia, sin perdonar edad ni sexo y con grave peligro de la vida en muchos pacientes; pero con los recursos poderosos de la moderna terapéutica, se ha dominado la escena: la mortalidad ha sido casi nula y á pesar de que el aparato digestivo en estas condiciones, es un terreno abonado para albergar á los agentes infecciosos, se ha observado, afortunadamente en esta época, pocos padecimientos de esta índole. Han disminuido las enfermedades en los niños, hecha excepción de la coqueluche y sarampión. Se ha presentado en algunos adultos la gripe; son casos aislados, y no debe dárseles importancia. La viruela continúa haciendo víctimas, pero hay tendencia á la desaparición.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba. — Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de artillería. — Imaginaria, don Fernando López Domínguez, coronel de artillería. — Hospital y provisiones, artillería, primer capitán. — Paseo de enfermos, Santiago. — De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo criminal. — Sección 1.ª — Motril. — Contra Angeles González Gutiérrez, sobre adulterio; abogado, Sánchez Puertas; procurador, Andrade, secretario, Caro.

Motril. — Contra Francisco Sánchez Rivas, sobre disparo; abogado, Higueras; procurador, Peco; secretario, Caro.

Salvador. — Contra Francisco Extremera Ballota y otro sobre lesiones; abogado, Jiménez López y Soriano; procurador, Andrade y Romero; secretario, Caro.

Sección 2.ª — Orgiva. — Contra Antonio Peregrina Díaz, sobre extravío; abogado, Castiella; procurador, Gómez López; secretario, Millet.

Campillo. — Contra Agustín Arens González, sobre disparo y lesiones; abogado, López Saez; procurador, Casado; secretario, Mirasol.

Sección 3.ª — Guadix. — Contra Gu-

mersindo Argente del Castillo, sobre esta; abogado, Mirasol; procurador, Andrade; secretario, Millet.

Ugijar. — Contra José Sarmiento Fernández, sobre lesiones; abogado, Domínguez; procurador, Casado; secretario, Alonso.

Perfumes artificiales.

El doctor Saymes, presidente de la Sociedad Real de Farmacéuticos en Inglaterra, ha dado hace pocos días una conferencia interesante en Belfast, sobre los perfumes artificiales.

Del mismo que los colores vegetales han sido reemplazados poco á poco por los derivados del carbón de piedra, así mismo los perfumes «compuestos» tienden á sustituir con ventaja á los perfumes naturales. Y lo más extraordinario es que también se extraen de la brea producida por el carbón de piedra y dan magníficos resultados, extendiéndose ya por Inglaterra á precios muy económicos.

Se ha obtenido la heliotropina ó esencia de heliotropo; la cumarina ó esencia de heno cortado; la de violeta, que puede competir por la tan renombrada de Parma, y por último, el turpinoi, que es análogo al de las lilas.

Pere no es esto solo, sino que además, con estas esencias extraídas de la brea, combinadas, se han producido otras esencias nuevas.

El doctor Seymes ha citado en su discurso varias de éstas.

Jurados

Lista de los que han de actuar en el presente cuatrimestre en las causas del Juzgado de Loja.

Cabezas de familia. — Don Joaquín Carrasco Abad, don Justo Barba Paceti, don Enrique Mateos Ruiz, don José Mesa Daza, don Antonio González Molina, don Miguel Moya Cuces, don Rafael Jaime Ordoñez, don Antonio Molero y Pareja, don Francisco Martín Muñoz, don Javier Banco Cáceres, don Juan Ordoñez y Marquez, don Francisco Sánchez Léiva, don Ramón Cantero y Piñar, don Emilio Muñoz y Manteos, don Adolfo Lara Ruiz, don Rafael Coca Ramirez, don José Cáliz López, don Francisco Escobar Aguila, don José Almirón almirón, don Emilio López y Fresneda.

Suplentes de Granada. — D. Miguel García y Sabán, don Francisco Gómez Espejo, don Manuel Rivera Rojas, don José Pareja García.

Capacidades. — Don Pedro Cáliz Núñez, don Antonio Caracuel y Ruiz, don Rafael Cáliz Valverde, don Carlos Morales y Uceda, don Emilio Samaniego Rovira, don Antonio Adamús Valverde, don Nicasio Ortiz y Sánchez, don Joaquín Gutiérrez y Sánchez, don Antonio López Quintana, don José Meléndez y Pascual, don José Berteli Montero, don Andrés Ramirez y López, don Julián Tamayo Montalván, don Salvador Ruiz Mérida, don Elías Caro González, don Aurelio Chamorro Cantaño.

Suplentes de Granada. — D. Juan de Dios Roca Díaz y don Rafael Valdivia de la Poza.

De teatros.

El Gobernador de Sevilla insiste en no consentir la apertura del Duque, hasta que no se hagan en él las reformas reclamadas por la Junta de teatros. Así lo manifestó anteayer á una comisión de artistas, compuesta por las Srtas. Miralles y Corro y los Sres. Cerbón, Ramos Garro, Molina y Morfina, que fué á visitarle con el fin de hacerle comprender la triste situación en que quedaban de no consentirse la apertura del citado coliseo.

Valladolid cuenta hoy con cuatro espectáculos distintos: Berges, en Calderón; Thuiller, en Lope; género chico en Zorrilla, y como complemento y para que nada falte, don Enrique Díaz en el circo frontón de Fiesta Alegre, al frente de numerosa compañía compuesta de artistas que cultivan todos cuantos ejercicios son conocidos en los trabajos que verifican con aplauso é interés del público.

Virginia Oro, la tiple que es conocida de este público, debutará en breve en el teatro Arben de Méjico.

Hay formadas y actuando en provincias, las siguientes compañías de verso: la de Boeza, en La Unión; la de Domínguez, en Santoña; la de Fuentes, en Marchena; la de Thuiller, en Valladolid; la de Muñoz y la de G. Parraño, en Sabadell.

De zarzuela hay las siguientes: en Valladolid, la de Berges; en Huesca, la de Berrenecha y López; en Zaragoza, la de Bulmar; en Ledesma, la de Crespo; en Castro Urdiales, la de Cordanó; en Giron, la de García Valero; en Manresa, la de Rafael Guzmán; en Málaga, la de Lorente y López; en Valencia, la de Lacasa; en Gandia, la de Pablo López; en Apolo, de Madrid, la de Mesejo; en Córdoba, la de Ortiz; en San Sebastián, la de

Palmada; en Bilbao, la de Julio Ruiz; en Calatayud, la de Ruiloba, que pronto pasará á Ubeda; en Cádiz, la de Salgado; en Gijón la de Vega; en Cartagena, la de Cereceda, y en Alicante, la de Moya.

Para circo, hay también muy buenas combinaciones: la de Alegria, encuéntrase en Burdeos; la de Diaz, en Valladolid; la de Feijóo, en Manzanares; la de Fassio, en Sevilla; la de La-Llave, en Baleares, y la de Parish, en Madrid.

En Rusaña, de Valencia, debutó el sábado anterior una compañía de ópera en la que figuran las tiple Angelina Gay y Emma Pedroschi, y los tenores Pedro Morera, Rodolfo Reusomano y Pedro Latorre.

Avelir a López Piriz, tan conocida en Granada, ha hecho su presentación, con éxito, en el teatro Principal de San Sebastián.

En la lista del Real de Madrid figuran los siguientes artistas, conocidos casi todos de nuestro público.

Sras. Darclee, Paciti, Lerma, Fons, Bonaplata, Guerrini, Gardetz, Bordalba, Galvany y Blasco; señores Cardinali, Marconi, Massini, Angioletti, Banchart, Aragón y Ricla.

Como estreno en la corte, se cantarán «Sigfredo» y «La Wakyria», de Wagnet.

Correo de anoche

Contestación á Rusia.

El gobierno español ha contestado el czar de Rusia, referente á la consulta que le fué hecha sobre el desarme universal.

El gobierno elogia el pensamiento, anunciando que enviará un representante á las conferencias.

No vamos á caer.

Muchos licenciados de los cuerpos de bomberos, pensionistas, movilizados, voluntarios y guerrilleros desean salir de Cuba y gestionan se les conceda el pase para España.

Responsabilidad de la guerra.

El señor Salmerón ha dicho que la guerra pudo evitarse, y no se evitó; así como que los sacrificios hechos por el país, han sido dilapidados.

La paz—añade—pudo hacerse por voto nacional, no por «Protocolo» pues esto infringe la constitución del Estado.

Los liberales y los conservadores son los responsables de la guerra, pues no quisieron aceptar los buenos oficios del expresidente de los Estados Unidos Mr. Cleveland.

La responsabilidad de haber cerrado las Cortes, es según el jefe republicano, única y exclusivamente del gobierno, pues este vive fuera de todo derecho constitucional y hasta del penal ordinario.

Plácese al pueblo para que exprese su voluntad acerca de la regeneración y en paz.

Para llo llo.

Concedida la autorización del gobierno de los Estados Unidos, ha zarpado de Cádiz el «Buenos Aires» para Cartagena y Barcelona, desde donde irá á llo llo.

Lleva mucha carga y ningún pasaje de Cádiz ni de Cartagena.

Inglaterra y Francia en el Sudán.

A creer lo que dice la prensa inglesa, la cuestión de Fachoda presenta de nuevo mal cariz, pues el sirdar Kitchener ha declarado que antes de terminar la semana actual flotarán las banderas británicas sobre la población sudanesa.

Un cuerpo de ejército anglo egipcio, compuesto de dos mil soldados y numerosas cañoneras, remonta en estos momentos el Nilo, con intención de apoderarse de Fachoda, hostilizando, si es preciso, las escasas fuerzas que manda el capitán Marchand.

Puede ser que, dentro de dos ó tres días, se tenga noticia de un encuentro ocurrido entre las tropas francesas é inglesas.

En este caso se habría planteado un grave problema internacional, á menos que la diplomacia tenga previsto el caso y haya encontrado alguna solución honrosa para ambas partes.

Refuerzo de la escuadra Dewey.

El secretario de Marina Mr. Long, ha declarado, según telegrafían al Morning Post, que el envío de los acorazados Oregon y Iowa á Filipinas obedece á posibilidad de que puedan surgir complicaciones internacionales una vez que sean conocidas las conclusiones de la comisión de París.

Ambos buques estaban destinados á estacionar en aguas de Honolulu. Cree Mr. Long que han de llegar á

Filipinas antes de que la comisión termine sus trabajos. Será si van por la ruta del Mediterráneo y si la comisión dilata mucho sus trabajos.

Extradición rechazada.

La prensa suiza se opone á la extradición de Luigi Luchessi, pues á más de suponer esto un gasto para el país, este tendrá que alimentar á aquel toda la vida.

Viaje de incógnito.

Ha llegado á Fontainebleau de incógnito S. M. la reina Isabel II.

Los prisioneros del Mahdi.

La victoria de Ondurman ha tenido como primer resultado la liberación de 150 prisioneros que tenía en su poder el califa desde la toma de Kartum por las fuerzas del Mahdi.

Entre aquellos se hallaban aún dos europeos, el comerciante alemán Neufeld, que su familia creía muerto, y un italiano, Guiseppe Cuzz, representante de una casa de Berber.

La prensa inglesa inserta curiosos detalles sobre los desgraciados cautivos. Estos formaban una colonia constituida por griegos, siriacos, coptos y algunos judíos, y habitaban en un barrio de Ondurman, cuyas habitaciones habían construido ellos mismos.

Los «derviches» los denominaban «musemanium» (descendientes de infieles ó renegados) y les obligaban á presentarse diariamente á las autoridades del «mahd», procediéndose á una rigurosa revista.

En el caso de faltar á ésta algún prisionero, era encarcelado otro en su lugar, pues cada cautivo tenía designado un responsable subsidiario.

Después de la evasión de los misioneros Ohswalder y Rossignoli, ocurrida hace dos años, fueron reducidos á prisión y cargados de cadenas los «responsables» de ambos religiosos.

En tan triste situación fueron hallados por las tropas del «sirdar».

La capitulación de Santiago

Dice «El Nuevo País» que el ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Blanco, asegurando que por el acto de la capitulación sólo puede exigirse responsabilidad á los generales Linares y Toral, que obraron como jefes de la plaza, sin instrucciones ni órdenes de otra autoridad.

El general Blanco afirma que á las consultas que se le hicieron contestó siempre diciendo que se procediese con arreglo al Código de Justicia militar y Reglamento de campaña.

El telegrama del general Blanco se remitirá al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Firma de Gracia y Justicia

Ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de León, previa oposición, á don Celedonio Peredia y Diez.

—Trasladando, á su instancia, á la plaza de fiscal de la Audiencia de Lérida á don Octavio Pulla y Serra, presidente de la de Huesca.

—Idem á la de Presidente de Huesca á don Manuel La Sala y La Ruga.

—Idem id. á fiscal de Guadalajara á don Manuel Rubio, fiscal de Toledo.

—Idem á fiscal de Toledo á don Rafael Hernández Villarejo, presidente de la de Gerona.

—Idem á presidente de Gerona al fiscal de la misma don Miguel Pisco y Moscar.

—Idem á fiscal de Gerona á don Leopoldo García Monsalvo, electo de Lérida.

El general Pando en Madrid

Anteanoche en el sudexpreso de Francia llegó á Madrid el general Pando.

El viajero, que venía de riguroso incógnito, se encontraba enfermo desde su salida de París.

En cuanto llegó á su domicilio se vió obligado á guardar cama, en donde ha permanecido todo el día de ayer.

A causa de la reserva con que ha efectuado el viaje, han sido muy contadas las personas que han ido al hotel de la calle de Ferraz.

Como detalle curioso telegrafía un corresponsal que el general Pando, al pasar por San Sebastián, traía como todo equipaje una maleta, y venía embozado en una capa, á pesar del calor sofocante que hacía.

ALMONEDA
Hasta fin de Septiembre
CAFÉ DEL LEÓN
Efectos de restaurant: cubiertos, vajillas, enseres de cocina, sillas, mesas, mantelería y magníficos objetos de plata meneses.
Horas de 12 á 5 tarde.
98—Mesones—93

# POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

## LA BOLSA

Madrid 20

Interior.	59-20
Exterior.	67-20
Amortizable.	68-50
Cubas viejas.	69-90
Cubas nuevas.	54-90
Acciones del Banco.	399-00
Tabacalera.	228-00
Obligaciones Aduanas	90-00

## CAMBIOS

París.	56'00 beneficio al papel
Londres.	39'40 libras esterlinas

## Reunión de comisionados

Madrid 20 (8'15 n.)

Ha estado hoy reunida la comisión que ha de ir a París a las conferencias de la paz.

El objeto de esta reunión ha sido el de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo en la marcha que se ha de seguir en el curso de las negociaciones y actitud que ha de adoptar en las posibles contingencias de los debates.

También hablaron del día que habrían de salir aunque esto depende exclusivamente de las órdenes que reciban del gobierno.—Guerra.

## Contra Toral

Madrid 20 (8'15 n.)

El general Toral ha sido objeto de otra nueva manifestación hostil.

Al pasar por la estación de Redondela, provincia de Pontevedra, algunas mujeres que se aperebraron, se agolparon a donde Toral se encontraba pronunciando frases de protesta y en actitud agresiva.

En muy breve rato los grupos hostiles al general, fueron engrosando hasta el punto de que tuvieron que intervenir las autoridades, calmándose la agitación a costa de algún trabajo y cuando Toral se hubo marchado.—Guerra.

## Tropas yanquis a Filipinas

Madrid 20 (8'15 n.)

Telegrafían de Washington que el gobierno de aquella República prepara considerables refuerzos militares para enviarlos a las islas Filipinas.

En San Francisco de California, se están reconcentrando numerosas tropas para marchar a Manila a la primera orden, a aumentar en el Archipiélago las fuerzas norteamericanas, hasta el punto que sea preciso para hacer respetar la soberanía de los Estados Unidos en aquellas islas.—Guerra.

## A recibirlos

Madrid 20 (8'15 n.)

Despachos recibidos de Santander, anuncian la llegada a aquella capital de 30 marinos y varias comisiones que van con objeto de esperar a Cervera y demás marinos repatriados que han estado prisioneros a consecuencia del desastre de Santiago de Cuba.

También han llegado la esposa é hijos del almirante Cervera.

El público se muestra indiferente a los agasajos y honores con que se quiere recibir al jefe y marinos de la destruida escuadra.—Guerra.

## Los prisioneros de Manila

Madrid 21 (8'25 n.)

El gobierno manifiesta grandes temores sobre la situación de los prisioneros españoles de Manila.

Todas las gestiones hechas hasta ahora por conseguir su libertad, han sido infructuosas.

Las malas condiciones higiénicas en que se hallan, inspiran serias inquietudes, por el posible desarrollo de una epidemia, que ser a de funestos resultados.—Guerra.

## Rumores que se niegan.

Madrid 21 (8'25 n.)

Ha circulado con insistencia el rumor de haber ocurrido ciertas diferencias entre el general Blanco y el gobierno insular de la Habana, que habían producido una situación de relaciones bastante tirante.

En los centros oficiales se niega rotundamente que dichos rumores tengan fundamento.—Guerra.

## Consejo de ministros.

Madrid 21 (9'20 n.)

El Consejo de ministros celebrado hoy ha debido ser de gran importancia, a juzgar por su larga duración.

Los ministros estuvieron reunidos más de cinco horas.

La principal ocupación del Consejo ha sido el discutir las instrucciones que han de darse a la Comisión que marcha a París a negociar la paz.

Estas instrucciones han quedado en su totalidad definitivamente aprobadas.

Se ha confirmado el acuerdo de que la indicada comisión salga para París el próximo domingo en el subexpreso.

Se acordó denegar el indulto del reo de muerte de Agreda, provincia de Soria.

El ministro de Marina, Sr. Auñón, leyó al Consejo un telegrama, en el que se comunica que el vapor «City of Rome» que conduce a Cervera y marinos de la destruida escuadra, se halla a la vista de Santander.

El Sr. Auñón expuso la necesidad de que el Gobierno arbitrara recursos para atender a la necesidad de entregar algunas pagas a los marinos que desembarquen.

Esta cuestión quedó pendiente para que se resolviera en el Consejo de mañana.—Guerra.

## Repatriados.

Madrid 21 (10 n.)

Ha fondeado en la Coruña el vapor «Nuestra Señora de la Salud», que conduce repatriados procedentes de Cuba.

Vienen a bordo el general Salcedo, 26 jefes y oficiales y 55 soldados.

El estado de estos repatriados es el mismo que el de las anteriores expediciones.

Sin embargo, el vapor trae patente limpia.—Guerra.

## ULTIMA HORA

### Las instrucciones.

Madrid 21 (1'30 m.)

Las instrucciones aprobadas en el Consejo de ministros de ayer tarde, para la Comisión que ha de ir a París a negociar la paz, serán entregadas hoy al Presidente, Sr. Montero Rios.

Las mencionadas instrucciones forman un volumen en que se detalla todo el proceso de las negociaciones entre España y los Estados Unidos, desde el principio de

la insurrección Cubana hasta la terminación de la guerra entre ambas naciones.

Después van las reglas y advertencias sobre el proceder que deben seguir nuestros comisionados.

Las instrucciones concretas que el gobierno les da para la mejor defensa de los intereses de España, se reservarán.—Guerra.

## Prisioneros españoles

Madrid 21 (1'30 n.)

Se desmientan las noticias que habían circulado respecto a la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

Hoy se ha recibido un telegrama de Manila, en el que se dice que los 300 oficiales españoles que se afirmó habían sido puestos en libertad, continúan aún en poder de los tagalos, los cuales se niegan a toda proposición y arreglo.—Guerra.

## Augustín

Madrid 21 (2 m.)

El general Augustín ha llegado a San Sebastián.

Ha declarado que tiene conciencia de haber cumplido estrictamente con su deber y que tiene motivos para enorgullecerse de su conducta.

Se felicita de ser juzgado por el Tribunal Supremo donde hará públicos sus descargos, demostrando su inculpabilidad documental.

Niega que el 5 de Mayo tratara él de rendirse, ni nadie en Manila; todos preferían perecer en el bombardeo a ser acuchillados por las hordas salvajes de los tagalos.—Guerra.

## Banquete romerista

### Llegada de los marinos.

Madrid 21 (2 m.)

Telegrafían de Bilbao, que se ha celebrado un suntuoso banquete, al que asistió numeroso y escogido concurso, en obsequio del Sr. Romero Robledo.

Ha fondeado en Santander, el vapor «City of Rome» conduciendo a los repatriados procedentes de la escuadra de Santiago.

Desembarcaron a las ocho de la noche Eulate, Chacón y Paredes.

Al amanecer desembarcará Cervera y los demás que le acompañan.

Reina completa tranquilidad en la capital; ni manifestantes ni contra manifestantes.

El público aprecia con extraordinaria frialdad los sucesos, y se muestra a todo indiferente.—Guerra.

## ADVERTENCIA

Los abusos que a diario descubrimos en correos, nos obligan a advertir a los lectores de los pueblos de esta provincia, ahora que estamos haciendo propaganda, que se sirvan escribirnos cuando no quieran recibir este diario, porque de otro modo les exigiremos el pago de la suscripción, en vista de que una gran mayoría de los peatones no cumplen con su deber y se quedan con LA PUBLICIDAD a pesar de que se les encarga que devuelvan este periódico a su procedencia.

## HUMORADAS.

Gedeón cae quinto.  
El primer día de instrucción oye al oficial que da la voz de «¡en su lugar... descanso!»  
¿Y qué hace Gedeón? Va y se sienta en el suelo.

—¿Qué hace usted?—le pregunta el oficial.

Y Gedeón replica:

—Como ha mandado usted que descansamos en nuestro lugar!

Gedeón sube en un vagón, donde hay tres personas en cada lado.

Al cabo de un rato de meditación dice:

—Estamos cuatro en este lado y tres en el de enfrente.

Y enseguida cambió el sitio diciéndole:

Ahera vamos más cómodos.

## BOLETIN RELIGIOSO

Día 21 de Septiembre.—San Mateo Apóstol y Evangelista. Tempora ayuno.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María de la Alhambra.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, la Magdalena y Santa María de la Alhambra.

Setena.—A Nuestra Señora de los Dolores, en Santa Ana y Santa María de la Alhambra a las cinco.

En Santa Ana predica un Padre Jesuita.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración.

Visita corte de María.—A Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.

## MERCANCIAS

Yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga Pto.	2 Sosa	Orden
»	10 Arroz	Sadr. Z.
»	2 Colores	Sánchez
»	14 Hilado	Mena
»	23 Envases	Acosta
»	1 Tegidos	Rosello.
Málaga Ctrial	1 Botellas	Castro
Malaga	1 «apel	Mo é
»	1 Arco	Soria
»	2 Tegidos	Pérez
»	1 »	»
»	5 Sosa	Santos
»	5 Bacalao	Romero
»	2 Chocolate	Campaña
»	1 »	Castañó
»	1 »	Gutiérrez
»	2 Cacao	Sánchez
»	10 Jabón	Jiménez
»	1 Tegidos	Olmedo
»	2 Chocolate	Torregimeno
»	2 Café	López
»	1 Bacalao	Gutiérrez
»	11 »	Fajardo
»	1 Café	Moreno
»	2 Té	Castro
»	5 Bacalao	López
»	1 »	Sáen.
»	1 Quincalla.	Calvache.
»	6 Pielés	López.
»	2 Queso.	Rojo
»	1 Polvos	Teruel
»	2 Envasea.	Cardona
»	1 Tegidos	Notario
»	1 Badanas.	Santaella
Lucena	12 Cerillas.	Conde
Burgos	108 Muebles.	Vela
Irún	2 Maquinaria	Lebón

Se traspa por ausentarse su dueño, el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Jerónimo, esquina a la de Tendillas de Santa Paula, donde darán razón.

Por ausencia de sus dueños, se traspa el establecimiento de bebidas de la Carrera de Darro núm. 17, donde darán razón.

## ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada.

El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes a cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 a 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12.

## Colegio de SAN ISIDORO

dirigido por DON JOSÉ MOLINA FERNANDEZ

CALLE MANO DE HIERRO, 14 Enseñanza especial de párvulos.—Elemental y superior.—Repos de todas las asignaturas del Bachillerato.

Animados del mayor propósito, y en el deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, los alumnos oficiales de 2.ª enseñanza, son acompañados al Instituto provincial (próximo a este Centro) por inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversión y desatención.

Tiene este Colegio profesores competentes para todas las asignaturas y cuando los alumnos van a la clase del profesor oficial que los ha de examinar, son los primeros entre los mejores.

Los honorarios son 10 pesetas mensuales, aunque el alumno estudie dos, tres ó más asignaturas, ingresando en Octubre, Noviembre ó Diciembre; los que ingresen desde Enero en adelante, abonarán 15 pesetas.

## Agustín Ferrer y Torres

AGENTE DE NEGOCIOS.

MAÑAS, 11, BAJO

Representación de Ayuntamientos y gestión de toda clase de asuntos administrativos.

Mañans, 11, bajo.

## Fijense todos

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de EL SOL.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia a menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saldos! ¡Saldos! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos a Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 3

Se alquila un espacio local con grandes almacenes, propio para establecimiento de cualquier clase. Darán razón plaza de Fortuni (antes del Realejo), 26, esquina a la calle de Santa Escolástica.

Pérdida. Un po tamantas de dos correas anchas conteniendo una manta oscura, un bastón, una gorra de viaje y un libro, en la noche del lunes a la llegada del tren de las nueve, desde la estación a la Puerta Real. El que lo presente hotel Alameda, se le gratificará.

tendrá un ayudante. Los profesores de gimnasia que sean licenciados en ciencias ó en medicina, explicarán la asignatura de fisiología é higiene, la cual se acumulará en otra caso a los catedráticos de zoología.

Art. 12. Los auxiliares tendrán la obligación de sustituir en ausencias y enfermedades a los catedráticos de la sección a que pertenezcan, de encargarse del desempeño de las vacantes con la mitad del sueldo mientras se proveen definitivamente, y de auxiliar a los respectivos catedráticos en sus tareas docentes, conforme a las instrucciones que de los mismos reciban.

Art. 13. El personal docente adscrito a cada instituto formará el claustro del mismo, teniendo voz y voto para los acuerdos que se tomen todos los catedráticos, y voz sin voto los auxiliares.

Art. 14. El claustro será presidido por el director, ó en su defecto por el vicedirector del instituto, cuyos nombramientos y separación corresponden libremente al ministro de Fomento, sin otra limitación que la de elegirlos entre los catedráticos numerarios del instituto a que pertenezcan.

Art. 15. El secretario del Instituto será nombrado por el ministro de Fomento, que deberá escoger para este cargo a uno de los catedráticos más

modernos y de más probado celo y actividad, siendo circunstancia preferente la de que sea licenciado en derecho.

Art. 16. En ausencias, enfermedades y vacantes, sustituirá al secretario del Instituto el vicesecretario, que será elegido por el claustro, y que llevará anejo el cargo de bibliotecario en los Institutos cuya biblioteca no esté servida por individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Art. 17. Ningún director, vicedirector, ni secretario, deberán pasar de sesenta y cinco años de edad.

## TÍTULO III

### De los programas

#### y libros de texto.

Art. 18. Toda asignatura de segunda enseñanza, excepto el Dibujo y la Gimnasia, deberán ser expuestos con arreglo al libro de texto adoptado por el catedrático titular, y al cual se ajustará necesariamente el programa para el examen.

Los programas de cada asignatura, salva la libertad del catedrático para formarlos en cuanto al orden y distribución en lecciones de las materias respectivas, deberán ajustarse, en

cuanto a su contenido sustancial, a los índices de materias que, a juicio del Consejo de Instrucción pública, deban comprender. Para formar estos índices se abrirá un concurso entre los catedráticos cada cinco años, publicándose en la Gaceta de Madrid el trabajo que en cada asignatura hubiera obtenido la preferencia, y sirviendo al autor esta elección de mérito especial para sus ascensos en el profesorado.

Art. 19. Los catedráticos autores de libros de texto que no hubieran ya obtenido la aprobación del Consejo de Instrucción pública y que desearan obtenerla, remitirán a la dirección general del ramo tres ejemplares de sus obras, que deberán llevar impreso su precio, con una instancia en que formulen su petición.

Art. 20. Recibida en la dirección esta instancia, se remitirá en término del tercer día a la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, para informe.

Art. 21. El consejero ponente de la sección a que corresponden, haciéndose cargo de los tres ejemplares, emitirá dictamen por sí ó propondrá, si lo estima necesario, en término de ocho días, el nombramiento de uno ó dos asesores, que pueden ser extraños al Consejo, y deben elegirse con preferencia entre académicos, cate-

dráticos y publicistas de notoria fama.

Art. 22. Acepta la propuesta por la comisión permanente, la dirección general de Instrucción pública la comunicará de real orden a los interesados, rogándoles acepten el encargo ó manifiesten su no aceptación en el término de ocho días.

Si el encargo no fuese aceptado, se procederá a la designación de nuevos asesores en el más breve plazo posible.

Art. 23. El consejero ponente, y los asesores en su caso, hecho el examen del libro, emitirán dictamen razonado, aprobándolo ó no, en el término de dos meses.

El dictamen deberá versar concretamente sobre los siguientes puntos:

1.º Si el libro está escrito con corrección.

2.º Si no contiene errores notorios independientes de toda apreciación de escuelas y doctrinas.

3.º Si no es contrario a la moral ni a las instituciones fundamentales del Estado.

4.º Si se ajusta al índice de materias acordado por el Consejo, independientemente de su doctrina, orden y desarrollo.

5.º Si tiene las proporciones correspondientes a la extensión y carácter de la asignatura de que se trate.

Como resultado de estas declaraciones, el dictamen concluirá aprobando ó desaprobando el libro; y si los ponentes lo estimaran de extraordinario valor científico, literario ó pedagógico, lo declararán de mérito, razonando sus afirmaciones.

Art. 23. El consejero ponente presentará el dictamen a la comisión permanente del Consejo, y si ésta lo aprobare, la dirección general de Instrucción pública dará traslado del mismo al interesado, acompañándolo de una real orden que contenga la declaración final del libro como aprobado, desaprobado ó mérito, de conformidad con el informe del Consejo. Este informe, con las firmas de sus autores, se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 24. Todo catedrático podrá elegir libremente el texto que tenga por conveniente, con la sola condición de que al frente del mismo figure el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública y la real orden de aprobación del libro, no pudiendo autorizar ningún director de Instituto ni rector de Universidad a contar desde el curso próximo de 1899, la adopción de libro alguno de texto que no se halle en las condiciones señaladas en este artículo.

La Emperatriz de Austria en Normandía.

Al conocer Ernesto Daudet, en su actual residencia de verano, la triste noticia del asesinato de la Emperatriz de Austria, ha recordado una temporada que aquella pasó allí durante el verano de 1875, y con estos recuerdos ha hecho un interesante artículo del que traducimos los siguientes párrafos:

Algunos parisienses iban allí a pasar el verano y, a consecuencia de la estancia de la Emperatriz, la afluencia de forasteros fué mayor aquel año que en los anteriores. Cuando llegué a la playa—dice Ernesto Daudet—la Emperatriz estaba bañándose. Tuve ocasión de verla salir del agua, esbelta y riendo—tenía entonces treinta y siete años,—caminar un momento, delcalza por la arena, del brazo de la mujer del bañero, y desaparecer en un pasadizo de lienzo levantado entre el agua y su casa, para evitar así las indiscretas miradas de los curiosos. Poco después subía a su carruaje, con su hija y sus damas de honor, y regresaba a Sassetot.

debió seguir para volver a Sassetot. Confundiéndola con una bañista cualquiera, la dijo que fuese con él, pues llevaban el mismo camino. Entablaron conversación, y el cura le habló de la miseria de sus feligreses. Al día siguiente el párroco recibía para ellos un importante donativo, del cual decía pasado algún tiempo, «que le había llovido del cielo.»

La afición de la Emperatriz a cabalgar dió ocasión a un accidente que pudo tener graves consecuencias. El caballo la arrojó al suelo violentamente y quedó sin conocimiento y en estado tan alarmante, que el médico que la asistía se decidió a dar noticia al Emperador de lo ocurrido. Esto sucedió el 18 de Septiembre.

un retrato en que estaba representada tal como era en aquella época. «Hoy he visto—dice Daudet—aquella fotografía, ya descolorida por el tiempo, entre las manos callosas de su dueño, que la sostenía temblando, mientras sus ojos se arrasaban en lágrimas al contemplar el retrato.»

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjanse a la imprenta de este periódico, Recogidas, 2. Granada.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, a propósito para tomarlos encuadernados en libretas del precio que se desea, sueltos a dos pesetas el ciento.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada. Precio, 2 pesetas.

Granada en el beldillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla. Precio, 1 peseta.

El Amor trascendental, obra extraordinaria interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Metodo para aprender a tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Práctico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña a curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores y agentes ejecutivos hallarán en esta obra la modela impresa que puedan necesitar, a los siguientes precios: 400 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad; con prando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, a 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc., etc.

Sastres: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, a 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, a 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, a 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando a 500 ejemplares se hacen a igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que acostumbramos a usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fés de viudas Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., a 3 céntimos ejemplar de medio pliego y a 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Caretas para escritura, a 6 pesetas el ciento; minutas para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 a 10 en casa. Libro in dispensable a toda familia, pues con él se tiene siempre el médico a mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña a curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude nos! Libro convenientísimo a cuantas personas se dedican al comercio de guanos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y retrato del valiente espada, que murió a consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recauda, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para canizar, etc., a los precios corrientes. Rebajas en oantidad.

Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., a 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.

Proprietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, a 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender a condimentar toda clase de comidas, a la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números que establecen los feriantes, a 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Tresillo: Se aprende a jugar correctamente, con el libro de instrucciones que vendemos, a 50 céntimos.

Para Médicos: contratos para honorarios; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado a su memoria por reputados escritores versos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender a escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional Traslados de participaciones, a 75 céntimos el ciento; talonarios a 50 céntimos libreta; otros de mayora tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papoletas y alcuylas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor. Ambas colecciones, valen una peseta.

Argumentos de Opera y Zazuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña a ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltos a 2 pesetas el ciento.

Vendis: Talonarios, hechos lijia, bro a 3 y a 5 pesetas; inst ucción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonio, licencias, etc., a 3 pesetas ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPANIA COLONIAL. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID.

LA ACTIVIDAD Centro Consultivo de Hacienda ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CANADAS CIRUJANO DENTISTA Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones. Ofrece en gabinete a las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhondiga número 2, principal, derecha. NOTA.—No permitiendo a las muchas ocupaciones de un gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, sólo lo verificaré en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados a la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirnos los cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones a madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Despacho, Reyes Católicos 15, esquina a la de Sancti-Spiritus Teléfono, núm. 83, Granada.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con brea, recomendadas por la ciencia médica.

Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.

Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfría el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas, DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente a la calle de Mesones.

Tarjetas de visita ÚLTIMA NOVEDAD UNA PESETA

Mejores que en litografía En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de certezas para cortientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

BOLETIN COMERCIAL Precios del día anterior. Alhondiga de granos. PERCIOS Y SALANCS DEL TRIGO Sobrante de anteaer. 1166 q. m. Entrada de ayer. . . 198 Total existencia de ayer 1361 Vendidos. . . 183 Quedaron. . . 1181 Precios del trigo de ayer De 30'50 a 32'00 ptas. q. métrico Precios de otros granos. Cebada de 20'00 pts. a 21'00 id. q. Habas de 21'00 a 22'00 Maiz de 24'00 a 28'00 Matadero público. Reses carnizadas: Terneras, 06; toros, 00; vacas, 06; carneros, 162; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00 Precios.—De 1'62 a 1'62 pesetas kilo las mayores, y de 1'44 a 1'44 las menores. En las tablas, a 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente. Acote. En la Caleta y San Sebastián, de 9'50 a 9'75 pesetas arroba. Dentro de la población, de 12'50 a 13'00 id. id. ercado general de los pueblos de la Vega. Trigo serrano, de 13'50 a 13'76 pesetas fanega. Idem blanquillo, de 12'00 a 12'25 pesetas id. Id. candal, de 11'50 a 11'75 pesetas id. Cebada, de 5'25 a 5'50 ptas. 11. Habas tiernas, de 11'00 a 11'50 pesetas id. Idem morunas, de 10'25 a 10'50 pesetas id. Idem morábitas, de 10'00 a 10'25 pesetas id. Garbanzos de 25'00 a 30'00 pesetas id. Maiz de 46'00 a 48'00 pesetas id Acote, de 9'25 a 9'50 ptas. id. Cáñamo, de 12'00 a 13'10 pesetas id. Estopa de 2'00 a 2'25 ptas. id. Patatas, de 4'00 a 4'12 pesetas quintal.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica. MENDEZ NUNE 18

CARE NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente con buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. Dr. MORALES, CARMEN 39 MADRID En Granada, farmacia de J. Ortiz Fajardo, San Jerónimo, 13.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL, fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiad en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta. Depósito central, MONTERA, 26.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! LA COMPANIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REURIDOS CATALOGOS ILUSTRADOS Sucursal en Granada, Zacatín 40 CATALOGOS ILUSTRADOS